

NOMBRE DEL SEMINARIO : **GARANTÍAS DEL DEBIDO PROCESO Y DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL**  
PROFESOR : Francisco Leturia  
MODALIDAD : Remota  
HORARIO : lunes 15:30 a 16:50 horas  
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Público/Derecho Constitucional  
REQUISITOS : No tiene.

## 1. Descripción General

### 1.1. **Objetivos:**

- 1.- Identificar las principales decisiones políticas que podrían afectar a la forma como se administra justicia en nuestro país.
- 2.- Identificar y comprender los aspectos más importantes del Derecho Procesal de naturaleza constitucional.
- 3.- Conocer instituciones del derecho comparado vinculadas con la administración de justicia que pudieran servir para mejorar la administración de justicia en nuestro país.
- 4.- Adquirir las destrezas y habilidades técnicas necesarias para desarrollar un proyecto de investigación vinculado con las áreas del Derecho Procesal, que pudieran ser relevantes en una nueva Constitución.

1.2. **Nº de vacantes:** 12 máximo

1.3. **Desarrollo del Seminario:** 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
Lunes 16/8	<b>Objetivo 1 y 2</b>
Lunes 30/8	<b>Objetivo 1 y 2</b>
Lunes 13/9	<b>Objetivo 1, 2 y 3</b>
Lunes 27/9	<b>Objetivo 1, 2 y 3</b>
Lunes 4/10	<b>Objetivo 1, 2, 3 y 4</b>
Lunes 18/10	<b>Objetivo 1, 2, 3 y 4</b>
Lunes 15/11	<b>Objetivo 1, 2, 3 y 4</b>
Lunes 29/11	<b>Objetivo 1, 2, 3 y 4</b>

### 1.4. **Metodología del Seminario:**

Los temas serán conversados y analizados en clases. Se fomentará la elección de temas a sugerencia de los alumnos y alumnas, de acuerdo por el profesor. Sólo en caso de que ello no sea posible el profesor asignará temas.

## 2. Condiciones y Evaluaciones

### 2.1. **Sistema de evaluación**

**Seminario de Investigación  
Facultad de Derecho UC**

Se entregarán a los alumnos algunas lecturas al comienzo del curso que serán analizadas en las primeras sesiones para asegurar una base común y las posibilidades de abordaje a las materias de estudio.

Los alumnos deberán entregar antes del 8 de Octubre una propuesta de tema, un desarrollo de máximo 2 páginas que lo explique, un índice y un listado probable de bibliografía, que será objeto de comentarios por el profesor.

Podrán establecerse tutorías individuales cuando sea necesario.

Habrà una entrega inicial el 19 de noviembre.

La entrega final será el 19 de diciembre.

## **2.2. Requisitos formales**

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

## **2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones**

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Otra evaluación (si procede, por ejemplo: presentación oral)	10% de la nota final	27 de septiembre
Informe de avance	30% de la nota final	10 de octubre
Trabajo final	60% de la nota final <sup>1</sup> .	30 de noviembre

## **2.4. Asistencia**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 75%, es decir, 6 clases.

---